

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 65323

siguiente:

LA PLATA, 20 de diciembre de 2017

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°36 3º de prórroga, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la

ORDENANZA

11611

ARTÍCULO 1º: Autorizase a instalar en la rotonda de calle 13 y 476 de la Localidad de City Bell, una imagen de tamaño natural de San Gabriel del Rosario Brochero, conocido popularmente como "Cura Brochero".

ARTÍCULO 2º: De forma

GUILLERMO J. M. ANDERSON Secretario Legislativo Concejo Deliberante

Municipalidad de La Plata

Conceja Daliberante Municipalidad de La Plata



ps://www.google.com.ar/maps/@-34.8686879,-58.0379125,16.48z



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 27 de diciembre de 2017.-

y archivese.-

Cúmplase, registrese, publiquese

Prof. OSCAR NEGRELLI SECRETARIO DE COMO INACION MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 27 de diciembre de 2017.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número ONCE MIL SEISCIENTOS ONCE (11,611).-

Prof. OSCAL NEGRELLI SECRETARIO DE COGRDINACION MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL